



Colectivo para
el Desarrollo
Rural de Tierra de Campos

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA. ORDEN 3458/2002

Cuentas e informe de auditoría

2018

CONTRIBUIMOS A MANTENER VIVOS LOS PUEBLOS DE CASTILLA Y LEÓN

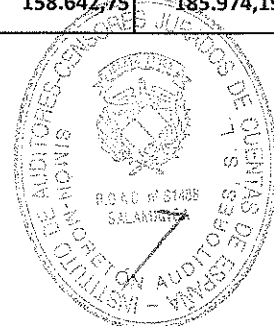
ASOCIACIÓN COLECTIVO PARA EL DESARROLLO RURAL DE TIERRA DE CAMPOS		CIF:	G47293279
BALANCE DE SITUACION			
ACTIVO	NOTA MEMORIA	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.612.518,64	909.027,80
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
203. Propiedad industrial	5	138,94	138,94
206. Aplicaciones informáticas	5	9.377,04	9.377,04
280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible	5	-9.515,98	-9.515,98
II. Inmovilizado material	5	121.956,93	123.966,47
210. Terrenos y bienes naturales	5	65.142,17	65.142,17
211. Construcciones	5	88.318,96	88.318,96
215. Otras instalaciones	5	15.622,49	15.622,49
216. Mobiliario	5	27.934,90	27.934,90
217. Equipos para procesos de información	5	19.692,80	20.863,12
219. Otro inmovilizado material	5	10.056,98	10.056,98
281. Amortización acumulada del inmovilizado material	5	-104.811,37	-103.972,15
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	1.490.561,71	785.061,33
250. Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	9	10.275,41	9.787,41
252. H.P. DEUDORA POR SUBV. L.P.	9	1.480.286,30	775.273,92
B) ACTIVO CORRIENTE		986.387,33	1.034.237,94
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9, 7	285.524,23	268.410,46
433. Promotores, deudores por subvenciones concedidas	9, 7	283.524,23	258.810,46
440. Patrocinadores, afiliados y otros deudores	9, 7	2.000,00	9.600,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	435.096,53	440.631,41
470. Administraciones públicas deudoras	9	435.096,53	440.631,41
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	111.043,57	220.028,07
542. Créditos a corto plazo	9	111.043,57	220.028,07
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	154.723,00	105.168,00
570. Caja, euros	9	194,10	6,73
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	9	154.528,90	105.161,27
TOTAL ACTIVO		2.598.905,97	1.943.265,74
ASOCIACIÓN COLECTIVO PARA EL DESARROLLO RURAL DE TIERRA DE CAMPOS		CIF:	G47293279
BALANCE DE SITUACION			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA MEMORIA	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
A) PATRIMONIO NETO		409.488,03	250.845,28
A-1) Fondos propios	11	4.620,04	11.592,13
II. Reservas	11	4.667,23	4.667,23
113. Reservas voluntarias	11	4.667,23	4.667,23
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	6.924,90	9.996,34
120. Remanente	11	6.924,90	9.996,34
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	11		
IV. Excedente del ejercicio	11	-6.972,09	-3.071,44
129. Resultado del ejercicio	11	-6.972,09	-3.071,44
A-2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	404.867,99	239.253,15
130. Subvenciones oficiales de capital	13	145,39	248,90
132. Otras subvenciones, donaciones y legados.	13	404.722,60	239.004,25
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.479.459,90	797.908,57
II. Deudas a largo plazo	10	1.479.459,90	797.908,57
1. Deudas con entidades de crédito	10	0,00	0,00
170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	10	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	10	1.479.459,90	797.908,57
171. Deudas a L.P.	10	17.634,65	22.634,65
172. H.P. ACREEDORA POR SUBV. CONCEDIDAS A L.P.	10	1.461.825,25	775.273,92
C) PASIVO CORRIENTE		709.958,04	894.511,89
I. Provisiones a corto plazo	10	0,00	0,00
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	10	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	10	213.883,53	468.145,71
1. Deudas con entidades de crédito	10	67.446,30	136.280,09
520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito	10	67.446,30	136.280,09
3. Otras deudas a corto plazo	10	146.437,23	331.865,62
522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	10	146.437,23	331.865,62
IV. Beneficiarios-Acreedores	10, 8	461.916,68	409.202,91
412. PROMOTORES ACREEDORES PTES. DE JUSTIFICAR	10, 8	283.524,23	258.810,46
438. Anticipos de beneficiarios	10, 8	178.392,45	150.392,45
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	34.157,83	17.163,27
2. Otros acreedores	10	34.157,83	17.163,27
410. Acreedores por prestaciones de servicios	10	85,08	4.777,49
465. Remuneraciones pendientes de pago	10	20.842,10	4.828,95
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	10	4.501,58	4.078,89
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	10	8.729,07	6.479,94
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.598.905,97	1.943.265,74

En Medina de Rioseco (Valladolid) a 27 de Marzo de 2019



ASOCIACION COLECTIVO PARA EL DESARROLLO RURAL DE TIERRA DE CAMPOS		CIF:	G47293279	
CUENTA DE RESULTADOS		NOTA MEMORIA	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
A) Excedente del ejercicio				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		13,14	422.695,91	326.865,08
a) Cuotas de usuarios y afiliados y donativos		13,14	18.404,00	23.475,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		13,14	5.000,00	39.021,02
d) Subv. de explot. afectas a la actividad propia		13,14	399.291,91	264.369,06
7. Otros ingresos de la actividad		13	1.311,87	701,68
8. Gastos de personal		13	-304.262,45	-230.970,33
9. Otros gastos de actividad		13	-120.851,53	-92.580,01
10. Amortización del inmovilizado		13,5	-2.009,54	-2.137,59
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		13,14	317,79	445,84
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)			-2.797,95	2.324,67
14. Ingresos financieros		13	0,00	0,76
15. Gastos financieros		13	-4.174,14	-5.396,87
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14 + 15 + 16 + 17 + 18)			-4.174,14	-5.396,11
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A + B)			-6.972,09	-3.071,44
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (C + 19)			-6.972,09	-3.071,44
B) Ingresos y gasto imputados directamente al patrimonio neto				
1. Subvenciones recibidas.		14	328.769,43	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		14	40.500,00	236.811,81
B.1. Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			369.269,43	236.811,81
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio				
1. Subvenciones recibidas.		14	-177.461,33	-47.551,90
2. Donaciones y legados recibidos		14	-26.193,26	-214,28
C.1. Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			-203.654,59	-47.766,18
D. Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (B.1+C.1)			165.614,84	189.045,63
E) Ajustes por cambio de criterio				
F) Ajustes por errores				
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social				
H) Otras variaciones				
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)			158.642,75	185.974,19

En Medina de Rioseco a 27 de Marzo de 2019





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES **EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los asociados de la **ASOCIACIÓN “COLECTIVO PARA EL DESARROLLO RURAL DE TIERRA DE CAMPOS”**, C.I.F. G-47293279, domiciliada en C/Mediana nº5 de Medina de Rioseco (Valladolid), por encargo de su Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales para Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos –en adelante también PYMESFL- adjuntas de **ASOCIACIÓN “COLECTIVO PARA EL DESARROLLO RURAL DE TIERRA DE CAMPOS”** –en adelante también **la Asociación-**, que comprenden el Balance de Situación para PYMESFL a 31 de Diciembre de 2018, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para PYMESFL y la Memoria para PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales para PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de Diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación -que se identifica en la nota 2.1 de la memoria para pymes- y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales para PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios



distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales para PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales para PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento contable de subvenciones recibidas

Descripción: La actividad principal de la Asociación la constituye la realización de actividades subvencionadas y especialmente la gestión del programa de ayudas Leader, siendo su principal volumen de operaciones los ingresos percibidos por vía de subvenciones, programas y ayudas. El reconocimiento de las subvenciones en el Balance y su imputación a resultados han sido aspectos relevantes en nuestra auditoría por su peso cuantitativo y ser el reconocimiento de ingresos por subvenciones un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación a su adecuada imputación temporal.

Respuesta de auditoría: En éste área nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en:

- Mantener una reunión con la dirección de la Asociación para comprobar la corrección de los criterios aplicados sobre reconocimiento de subvenciones y sus ingresos;
- Realizamos pruebas de comprobación de la existencia e implantación de controles en el ciclo de subvenciones, así como pruebas de cumplimiento sobre citados controles para comprobar que los mismos estuvieron en uso y funcionaron correctamente en el ejercicio;



- .- Realizamos pruebas sustantivas de circularización de saldos a las entidades y terceros con las que la Asociación tuvo suscritos convenios o recibió fondos, y la comprobación documental de dichos convenios y acuerdos de concesión de las subvenciones, sus cuentas justificativas, así como de sus justificantes de cobro, realizando pruebas de comprobación de movimiento de saldos de administraciones públicas deudoras y acreedores por subvenciones, así como de imputación a ingresos.
- .- Realizamos pruebas sustantivas de comprobación de saldos con promotores del programa Leader mediante la selección de una muestra y su circularización para confirmación del saldo.
- .- También realizamos pruebas de confrontación de la información registrada contablemente con la subida en la aplicación informática de la Junta de Castilla y León para la gestión del programa Leader.
- .- Finalmente dentro de las pruebas más relevantes, comprobamos la correcta inclusión de la información exigida del área de subvenciones en las Cuentas Anuales PYMESFL.

Responsabilidad de la junta directiva en relación con las cuentas anuales para PYMESFL.

Los miembros de la junta directiva son responsables de formular las cuentas anuales para PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales para PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales para PYMESFL, los miembros del órgano de administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la junta directiva tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales para PYMESFL.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales para PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales para PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales para PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales para PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas,



que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales para PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales para pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del órgano de administración, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales para PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Salamanca, 4 de Junio de 2019.



**SIMON-MORETON
AUDITORES, S.L.**

2019 Núm. 06/19/00082

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

SIMON-MORETON AUDITORES, S.L.
C/José Jáuregui 8, 3ºA
SALAMANCA
R.O.A.C. S-1488



Fdo. **JOSE LUIS SIMON-MORETON MARTIN (socio)**
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
R.O.A.C 18.360



Colectivo para
el Desarrollo
Rural de Tierra de Campos

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA. ORDEN 3458/2002



Calle Mediana, 5 - Bajo A
983 725 000

47800 Medina de Rioseco (Valladolid)

colectivo@cdrtcamos.es

cdrtcamos.com

